



Inauguran primer Centro de Reindustrialización Zasca Artesanal en La Guajira

P. 13

POLÍTICA

Unidad Solidaria invertirá \$ 1.800 millones para la reactivación industrial y turística de las Salinas de Manaure

P. 2

REGIONALES

Gobierno anuncia la puesta en marcha del proceso de apertura de la Universidad Indígena Wayuu

P. 11

MinSalud anuncia inversiones por 160 mil millones de pesos para hospitales en La Guajira

El ministro Guillermo Jaramillo Martínez dijo que los recursos contemplan infraestructura, dotación para hospitales, equipos y programas de promoción.

Parte de la inversión sería: Nazareth (\$37.000 millones); Manaure (\$36.000 millones); El Molino (\$7.200 millones) y Distracción (\$5.300 millones).

P. 10



GENERALES

Gobierno entregó cerca de \$37 mil millones de pesos para construcción del nuevo Hospital de Nazareth, en Uribia

P. 13

JUDICIALES

Menor resulta herido en uno de dos intentos de asalto a camionetas de operadores turísticos en La Guajira

P. 15

Extrabajadores de Cerrejón bloquean vía férrea a la altura de Albania para llamar la atención del presidente Petro

P. 15

Millonaria inversión

Foto Cortesía / Diario del Norte



El Gobierno del Cambio del presidente Gustavo Petro, en su segunda día en La Guajira ha tomado importantes decisiones que impactan a las comunidades en el Departamento. Anuncia que expedirá sendos decretos que obliguen a que en La Guajira se dé un uso prioritario del agua hacia el consumo humano antes que para regar cultivos o refrigerar termoeléctricas. El MinSalud informó acerca de inversiones por \$160 mil millones para hospitales, dotación, promoción y prevención en el Departamento, y MinEducación anunció la apertura de la Universidad Indígena Wayuú para abrir las facultades de energías limpias que tienen que ver con salud y turismo, entre otras importantes decisiones. P. 8 - 10 y 11

Riohacha fue epicentro de un encuentro binacional con enfoque agropecuario y sistemas energéticos

Un encuentro binacional con enfoque agropecuario y de sistemas energéticos se desarrolló en el Distrito de Riohacha, con la participación de Ely Ramón Atencio, mandatario del municipio de Rosario del Perijá, ubicado en el estado Zulia, Venezuela. El propósito de esta agenda programada tuvo como objetivo reconocer las dinámicas potenciales que se daban en los territorios para el fortalecimiento de actividades agropecuarias, ganaderas y sostenibles; to-



das ellas orientadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

CANDIDATOS A GOBERNACIONES Y ALCALDIAS

Medimos que tanto lo conoce su comunidad y como lo perciben, le entregamos los insumos estratégicos para su campaña y realizamos estudios periódicos de intención de voto.

Contacto: Celular: 3157589058.
Compañía inscrita ante el Consejo Nacional Electoral.
www.medicionesymarketing.com



MEDICIONES Y SERVICIOS DE MARKETING



Oráculos

Paro con presidente abordó

Los transportadores del sur se sienten menoscabados. No les dieron cita con el presidente Gustavo Petro. Desde este miércoles cerrarán las vías. ¡No puede ser! ¿Quién tuvo la culpa? Ellos quieren hablar de tú a tú con Petro. Parece que todas las inquietudes del gremio no han sido cumplidas. Temas como salud, transporte, vías, étnicos, combustible, represa Ranchería, servicios públicos y actores sociales se quedarán ‘enmochilados’.

¿Una ‘fotico’ social?

Óscar Sánchez no se rinde. Apareció en una foto con el precandidato a la Alcaldía de San Juan, Moisés Daza, lo que ha generado algunas reacciones entre el electorado. ¿Moisés busca votos alternativos? El problema es que Sánchez parece no tenerlo, al menos eso dicen los entendidos en la materia. Algunos amigos cercanos al médico explican que fue una foto social. El galeno guarda silencio.

‘Papi’ y Jhon

El exalcalde ‘Papi’ Ibarra tiene a la gente del municipio de Manaure en ascuas. Está dialogando con Jhon Pimienta. Parece que los \$eparan 100 razones. El tema no es fácil, aunque se han ido acercando un poco. ‘Papi’ tiene tres concejales, eso tiene peso electoral, por eso las razones y las diferencias. Ya se han cumplido varias reuniones. El regateo continúa.

Genaro y sus firmas

El ‘genarismo’ hará entrega de las firmas este miércoles 28 de junio. Son más de 35 mil, debidamente depuradas. El médico que busca practicarle una verdadera cirugía social al Distrito tiene las cuentas claras, cada día recibe mayores adhesiones. Va finalmente como grupo significativo, pero será coavalado por varios partidos políticos tradicionales. De la lluvia de grupos significativos, menos de la mitad se acercará a presentar sus firmas.

Beneficiará a más de 300 trabajadores de todo el circuito productivo de la sal Unidad Solidaria invertirá 1.800 millones de pesos para la reactivación industrial y turística de las Salinas de Manaure

La Unidad Solidaria invertirá en el segundo semestre del 2023 1.800 millones de pesos para la reactivación industrial y turística de las Salinas de Manaure, un plan que beneficiará a más de 300 trabajadores de todo el circuito productivo de la sal y de las comunidades indígenas Wayuú.

Al mismo tiempo mejorará las condiciones de más de tres mil familias del municipio.

“Lo que estamos anunciando desde el Gobierno del Cambio es una inversión para la reactivación de esa producción salinera, no solamente en la etapa industrial, sino también en

el circuito turístico y en el circuito comercial, a través de las asociaciones solidarias, a través de las asociaciones de las organizaciones indígenas wayuú, que son las dueñas de la producción de la sal en este momento. Entonces, si reactivamos la producción de la sal, podemos reactivar toda la región y toda la economía de más de 3 mil familias que están alrededor de este producto”, indicó el director de la Unidad Solidaria, Mauricio Rodríguez Amaya.

Los recursos estarán destinados a fortalecer la producción salinera con la intervención en la planta de lavado, el molino, la cadena



La millonaria inversión mejorará las condiciones de más de tres mil familias del municipio de Manaure.

de transporte y la comercialización de un producto de alta calidad, beneficiando especialmente a la población indígena y la transparencia del proceso contará con la veeduría de las comunidades indígenas para garantizar que los recursos vayan directamente a toda la cadena industrial y turística de la sal para evitar que los recursos se pierdan.

“En alianza con el Gobierno local, las asociaciones indígenas wayuú, Salinas Marítimas de Manaure (Sama) y las organizaciones de trabajadores impulsaremos la reactivación económica de Manaure”, concretó Rodríguez Amaya.

Ministra de Educación dialogó con alumnos del internado indígena de Nazareth

Conocido como uno de los internados más importantes para la población del departamento de La Guajira, y ubicado en el extremo norte del país, está el Centro Educativo Rural Integrado Indígena de Nazareth, un centro educativo que atiende a gran parte de la población escolar ubicada en el extremo norte del país, en su mayoría perteneciente a la comunidad wayuú.

Hasta allí, en el marco del Programa ‘Gobierno con el Pueblo’, que lidera el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, llegó la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, para recorrer las instala-



Aurora Vergara Figueroa recorrió las instalaciones, sostuvo diálogos con estudiantes, docentes y administrativos.

ciones; sostener un diálogo con estudiantes, docentes y administrativos; reconocer su modelo educativo; y escuchar y atender las necesidades.

La institución educativa, fundada en 1911 por la comunidad de Frailes Capuchinos y posteriormente administrada por la comunidad de hermanas Tercia-

rias Capuchinas, atiende a ciertos de niños, niña y jóvenes ubicados en las inmediaciones de la Serranía de La Macuira, desde la educación primaria hasta la media.

En su visita, la titular de la cartera educativa conoció de cerca el enfoque étnoeducativo y de preservación de la cultura ancestral, usos y tradiciones sobre los cuales se basa el modelo pedagógico; así como los programas de articulación con el Sena, cuyos énfasis son: agroindustria, artesanías y gestión de residuos sólidos.

Adicionalmente, destacó que el modelo de enseñanza bilingüe está estructurado

con base en el wayuunai-ki como primera lengua, y la enseñanza del español como segunda lengua.

Luego de la visita por parte de la delegación del Ministerio de Educación, el presidente Petro lideró un Diálogo Social de Autoridades en el cual estuvo acompañado por miembros de su gabinete y representantes de los palabreros wayuú; y en el que se presentaron las acciones que permitirán a la región avanzar en la protección nutricional de los menores de edad y la atención de la comunidad.

La agenda de Gobierno continuará a lo largo de toda la semana en La Guajira, desde donde los diferentes sectores, incluido el de Educación, harán importantes anuncios para toda la comunidad urbana y rural de este Departamento.

Comfaguajira logra histórica firma de acuerdo con sindicato en presencia de la ministra de Trabajo



Como garantes de un proceso de conciliación y alianza transparente estuvo MinTrabajo y el director territorial.

La Caja de Compensación logró la firma de acuerdo con el sindicato Unión Comfaguajira para una convención colectiva hasta el año 2025, con los mismos beneficios del pacto colectivo que vencía en el año en curso.

La jornada de acuerdo y posterior firma se dio ante la presencia de la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ra-

mírez, y el director territorial del Ministerio de Trabajo en La Guajira, Breiner Rafael Osorio Pinto, como garantes de un proceso de conciliación y alianza transparente.

Así mismo, acompañaron en el proceso directivos de la Caja de Compensación y miembros directivos del sindicato Unión Comfaguajira, quienes se mostraron complacidos con el acuerdo pactado.

“Después de una jornada muy productiva de negocia-

ciones, logramos llegar a un acuerdo beneficioso con la administración de la Caja de Compensación Familiar de La Guajira. Todo esto lo hicimos en compañía de la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, quien se mostró muy orgullosa de la gestión de nuestro colectivo. Trabajamos en pro de nuestra organización, aquí lo importante son nuestros derechos y el bienestar de todos”, indicó José Villalba, presidente de la Unión sindical de Comfaguajira.

Oráculos

Sombrero

Un sombrero y una mochila wayúu fue lo que lució el presidente Petro en su encuentro con las comunidades en el corregimiento de Nazareth. El presidente dialogó abiertamente con las comunidades sobre las energías renovables, les pidió que analizaran los beneficios que recibirían del montaje de los proyectos de energía eólica. El mandatario de manera persuasiva les entregó detalles de lo beneficios de gozar del aire y del sol.

Consenso

Consenso es lo que propone el precandidato a la Gobernación de La Guajira por el Pacto Histórico, Óscar Sánchez Ospino. En su cuenta de Twitter dijo que se reunió con Luis Alonso Colmenares, Ariel López y Euro Amaya. Los precandidatos, dice Óscar, se escucharán entre sí para avanzar en una propuesta incluyente. La iniciativa tiene buen ambiente. ¿Se entenderán? Es posible.

Rigurosos

Los controles de Casa Militar están estrictos. Ayer en Uribia no dejaron ingresar al director de la Anla al evento sobre transición energética. El funcionario habló, explicó, se identificó, pero nada de nada. ¿Y entonces? de casualidad llegó en ese momento el viceministro de Ambiente, Francisco Canal, y solucionó la situación. Si eso sucede entre ellos, ¿qué pasará con los funcionarios regionales?

Aprobado

MinAmbiente le cogió el paso a Corpoguajira. ¿Cómo así? pues le aprobó un proyecto presentado por Samuel Lanao para llevar a cabo la zonificación de pastos marinos en La Guajira, esto permitirá diseñar más acciones para conservar este ecosistema. El anuncio se hizo ayer con presencia de varias comunidades wayúu. Muy bien por el director de Corpoguajira, de eso se trata, de presentar iniciativas ambiciosas y pertinentes.

En referencia a pastos marinos

MinAmbiente y Corpoguajira anuncian acciones para fortalecer la conservación del área protegida marina Sawairu



El proyecto presentado por Corpoguajira al Ministerio de Ambiente fue aprobado por el Gobierno nacional.

Dinamizar la implementación del plan de manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Sawairu; desarrollar el estudio de zonificación ambiental de praderas de pastos marinos de La Guajira y la puesta en marcha de un proyecto de bonos azules, fueron los anuncios realizados por el viceministro de ordenamiento ambiental, Francisco Canal Albán; la viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, Sandra Vilardy, y el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

Los trabajos se realizarán a través de una alianza interinstitucional, que contará en todo momento con la participación de varias comunidades indígenas de Manaure y Uribia.

Lanao Robles explicó que: “hemos logrado un gran consenso con MinAmbiente y las comunidades. El ministerio nos brindará su apoyo a través de un gran proyecto para darle continuidad a la ejecución del plan de manejo del área protegida de pastos marinos Sawairu.

Esta estrategia se va a formular con la participación de las comunidades



El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, explicó cómo se realizarán los trabajos.

locales, a través de varios talleres de concertación. Esperamos que de manera muy pronta estemos ejecutando todas las acciones contempladas para la protección y conservación de esta importante zona”.

Adicionalmente, explicó que el proyecto presentado por Corpoguajira al Ministerio de Ambiente, para llevar a cabo la zonificación de las praderas de pastos marinos fue aprobado por el Gobierno nacional.

“Esto representa una excelente noticia, teniendo en cuenta que en La Guajira contamos con el 80% de los pastos marinos de Colombia, los cuales son esenciales para la lucha contra el cambio climático y para brindar refugio, hábitat y alimento a una gran cantidad de especies, entre ellas las tortugas marinas”.

Por su parte, el viceministro Francisco Canal, precisó que “somos conocedores de la existencia del plan de manejo de esta área protegida. Hoy hemos enviado un mensaje para que las comunidades participen en la implementación de estas acciones, como lo es el tema de los vigías ambientales,

entre otras iniciativas”.

Añadió que “resaltamos la importancia de las praderas marinas de La Guajira, Es nuestro interés financiar este proyecto de zonificación, desde la perspectiva de lo que se conoce a nivel mundial como el financiamiento azul”.

Harold Uriana, miembro de la comunidad wayúu, explicó que “me parece interesante esta gran oportunidad y presencia del Gobierno nacional y Corpoguajira. Muy importante que nosotros como indígenas podamos aportar propuestas y contribuir a que esta zona se pueda cuidar y a que la vida del wayúu mejore”.

Los anuncios se hicieron durante una jornada de concertación realizada en el corregimiento de La Ahuyama (Uribia), la cual contó con la participación de comunidades asentadas en las zonas aledañas al área protegida. La actividad hizo parte de la agenda de trabajo conjunta que adelanta el Gobierno nacional esta semana en La Guajira.

La reunión también contó con la presencia de delegados de Invermar, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.



Mamá Ana, viaja al cielo con la tranquilidad de una vida en paz, como decías entre risas “Enseñaste a una generación de bien”.

Se definía como una elegida de Dios

Mamá Ana: 101 años de historias e inspiración

Por Fabrina Acosta
Contretas

fabrina.acostac@gmail.com



*Y Dios me hizo mujer
De pelo largo, ojos, nariz y
boca de mujer
con curvas y pliegues
y me hizo un taller de seres
humanos.*

*Tejió delicadamente mis
nervios, compuso mi sangre
y me inyectó con ella y na-
cieron así las ideas.*

Gioconda Belli



Hablar de las ma-
tronas de mi tie-
rra genera estalli-
dos de emociones
en mi ser porque son ellas
un motor inspirador, hoy
mis letras rinden un mere-
cido homenaje a una mujer
con la fuerza de los cactus
guajiros, Ana Mejía Men-
doza, conocida cariñosamen-
te como Mamá Ana, quien
nació en el año 1922 y de-
bió enfrentar aquella época
donde aún las mujeres no
tenían acceso a muchos de-
rechos (como la educación o
el voto); a sus 101 años su
vida terrenal llegó a su fin,
pero su fuerza espiritual
más viva que nunca, ella, la
matrona que conservaba in-
tacta la memoria y gozaba
de una particular capacidad
de tertuliar y cantar him-
nos cristianos con el amor
inmenso que fluía de ella
como mar abierto.

Hoy, que despedimos su
ser físico, es importante
agradecer por todo su lega-
do y ejemplar de templanza
femenina, que en tiempos
de machismo y pocas opor-
tunidades para las mujeres
demostró carácter y valen-

tía. Gracias Mamá Ana por
tu fe inagotable, cumpliste
el mandamiento del amor a
cabalidad, confirmación de
ello son las historias que me
compartías sobre la crianza
de tus hijos, nietos, bisnietos
y tataranietos, además de
haber criado a personas ex-
ternas a tu familia biológica.

Mamá Ana, viajas al cie-
lo con la tranquilidad de
una vida en paz y bondado-
sa, como decías entre risas
“Enseñaste a una genera-
ción de bien”. Tenía clara
las cuentas de su descen-
dencia, en su momento me
contó (esta cifra tiene algu-
nos cambios) que era feliz
con sus 35 nietos, 7 tatar-
nietos y 60 bisnietos, siendo
la mayor de esta extensa
lista Ana Teresa, quien or-
gulosamente lleva su nom-
bre y en sus acciones hace
honor al significado de este,
pues es compasiva y amable
como lo fue su bisabuela.

Mamá Ana logró escri-
bir las mejores historias
impregnándole el sello de
originalidad, aprendió a co-
cinar y comenzó a trabajar
a los seis años, ayudó siem-
pre a su mamá en sus que-



haceres y refiere que debido
a que quedó huérfana muy
joven debió aprender a de-
fenderse, manteniendo un
comportamiento ejemplar,
pues ella se definía como
una elegida de Dios.

Nunca fue a la escuela,
pero afirmaba que lo que
aprendió es porque Dios
la preparó, fue la primera
persona en bautizarse en la
iglesia adventista de Rioha-
cha y en su casa hacían los

cultos antes de tener sede
propia; aprendió a leer a los
50 años para estudiar La
Biblia; un aspecto relevante
es que antes de aprender a
leer, su memoria prodigio-
sa la ayudó a fortalecer su
aprendizaje, pues lograba
memorizar los versículos y
más de once salmos comple-
tos, talento del cual se sen-
tía muy orgullosa.

Cierro estas letras afir-
mando que me siento orgu-

llosa que mi tierra sea vien-
tre de mujeres que no se
le arrugan a nada, gracias
Mamá Ana por enseñarnos
tanto con tus sublimes his-
torias, que el cielo te reciba
entre himnos, esos mismos
que siempre cantabas, nos
conmueve el alma despedir-
te, sin embargo, nos tran-
quiliza que te fuiste en paz.
Te amamos y amaremos
siempre, es imposible olvi-
darte.

Actualmente cuenta con un total de 671 estudiantes

I.E. Ismael Rodríguez Fuentes de El Molino conmemoró 50 años de fundación



El Instituto cuenta con 671 estudiantes que son atendidos por un excelente grupo de profesores, especializados en cada una de las áreas del saber.

Por Jorge E. Oñate
Herrera



El alcalde de El Molino, Juan Pablo Vega Escobar, clausuró la conmemoración de los 50 años de la creación de la Institución Agrícola Ismael Rodríguez Fuentes, que recibe este nombre, en homenaje a un gran personaje de nuestro municipio, que aunque autodidacta, era todo un letrado.

Don Ismael Rodríguez Fuentes, de muy grata recordación en esta comunidad, mediante Decreto 082 de 1973, firmado por el gobernador de la época, Raúl Brugés Amaya, hizo eco a la voluntad del principal gestor fundador del plantel, el docente Silvio Díaz Vega, y de innumerables ciudadanos y jóvenes que veían imperiosa la necesidad de un plantel de educación media en nuestro municipio, toda vez que los niños al finalizar sus estudios primarios tenían que trasladarse a otros municipios vecinos o a la ciudad de Valledupar.

En el año 1972, el abogado Gonzalo Urbina Daza logró un auxilio económico para la construcción de la sede educativa, en un lote de seis hectáreas, sobre el ramal que conduce al municipio de San Juan del Cesar. Al año siguiente se iniciaron labores escolares con un grupo de 38 alumnos en el grado primero de bachillerato (Hoy 6° grado).

Poco a poco, el colegio fue creciendo en infraestructura, estudiantes y docentes,



Julio López Martínez, rector por más de 30 años del plantel educativo.

así mismo pasó de ser una institución de carácter departamental a ser un plantel nacionalizado en el año 1991.

El primer rector del nascente centro educativo fue el licenciado Pedro Enaldo López Meriño, al que le siguieron luego otros docentes: Rafael González Maestre, Eduardo Iguarán Mendoza (fallecido), Víctor Dagobeth (fallecido), Víctor Socarrás (fallecido) Nelly Meló de Jiménez, Julio López Martínez y el actual, Bladimir Flórez Peñaloza.

Ya en el año 1979, el licenciado Julio Manuel López Martínez realizó la ampliación del espacio educativo, el mejoramiento de la calidad educativa, la proyección a nivel regional de la institución, la cual cuenta con un importante reconocimiento.

Luego asume la rectoría, por el retiro del doctor López Martínez, quien entró a gozar de su retiro de jubila-

ción, el licenciado Bladimir Flórez Peñaloza, quien venía trabajando en el fortalecimiento de la modalidad agropecuaria y académica, a través de proyectos pedagógicos productivos, proyectos de aula, desde las diferentes áreas que apuntan a la investigación con la firme convicción de formar jóvenes, con visión crítica de los acontecimientos que ocurren en el contexto local y global.

De igual forma, fortalecer las alianzas con instituciones de formación superior y técnica: Sena, Uniguajira e Infotec, para que los estudiantes tengan diferentes opciones para seguir su formación al momento de egresar de la institución.

“Como institución, tenemos muy buenas expectativas con la promoción dorada y se está trabajando fuerte para que en las pruebas Saber 11 se obtengan excelentes resultados que puedan abrir las puertas de muchas



Bladimir Flórez Peñaloza, actual rector.

universidades, para los bachilleres que egresan”, manifestó el licenciado Flórez Peñaloza.

Actualmente, el Instituto, como es conocido en la localidad, cuenta con un total de 671 estudiantes que son atendidos por un excelente grupo de profesores, especializados en cada una de las áreas del saber que entregan día a día su sapiencia y su amor, no solo a los estudiantes sino también a todo el entorno educativo.

Mencionarlos a todos sería muy extenso y si es posible haríamos involuntariamente la exclusión de algunos, por consiguiente desde estas líneas, transcribimos las palabras del alcalde Juan Pablo Vega Escobar al finalizar los actos conmemorativos: “Señores profesores que han pasado o que continúan en este recinto del saber molinero, muchas gracias por el tiempo dedicado y por las enseñanzas impartidas”.



La región Caribe no puede seguir atada al desarrollo económico del carbón, la minería y la ejecución de regalías.

Que prevalezca la institucionalidad con diligencia y coherencia

Ley de Garantías con agenda presidencial y gabinete al departamento de La Guajira

Por Raúl Dangond Contreras



La Ley de Garantías ha sido instituida en la Ley 906 de 2005, busca prohibir a los gobernadores, alcaldes, secretarios, entre otros servidores de entidades estatales del orden departamental, distrital y municipal, constituir o celebrar contratación pública mediante la modalidad de contratación directa, a través de contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos durante los cuatro (4) meses anteriores a cualquier elección.

De manera que desde el 29 de junio de 2023 es la restricción contractual territorial e inician inscripciones de candidatos. La Norma “restringe la celebración de convenios interadministrativos destinados a la ejecución de recursos públicos, participar, promover o destinar recursos públicos de las entidades a su cargo”.

De tal modo, notoria preocupación para muchos que se desempeñan como contratistas y quedan desempleados por la restricción de la contratación pública. En ese sentido, el parágrafo del artículo 38 señala restricciones en la contratación pública a gobernadores, alcaldes municipales y distritales, secretarios, gerentes, directores.

Impera insistir, las conductas ajenas al buen proceder, contratistas de mala fe que buscan censurar principios de la función pública persisten, las prácticas de corrupción en algunas entidades florecen.

Por supuesto, endurecer las Leyes con antecedentes transparentes restaura la confianza de la institucionalidad y la sensatez de quienes ostentan como ordenadores del gasto, sella lo que carcoma los recursos de la contratación en Colombia.

Con ocasión del proceso electoral territorial, el próximo 29 de octubre de 2023, habrá elecciones a gobernadores, diputados, concejales municipales y distritales, ediles o miembros de Juntas, Administradoras Locales, alcaldes municipales y distritales.

Por otra parte, aplaudible visita del gabinete del Gobierno y el presidente Petro al departamento de La Guajira, que prevalezca la institucionalidad con diligencia, coherencia en la agenda del poder ejecutivo esta última semana de junio, que se prioricen y se logre el punto de equilibrio para ejecutar proyectos con criterios

sostenibles para el desarrollo de la península, con el reciente fallo que ordenó continuar con la represa de agua del sur de la Guajira y solucionar la incapacidad estatal de desnutrición de menores indígenas, no basta una ley en papel muerta.

Oportuno, recordar apartes de la emblemática canción ‘Dama guajira’:



Majestuosa encabezando el mapa, cual pedestal representando a un reino, luciendo con soltura y elegancia, una gigantesca manta y joyas de misterio, Claro, tiene el gas que es una ganga, la sal de Manaure y su carbón piedra, Pa' los gringos su carbón de piedra, y pa' nosotros, que comamos piedras”.

De manera que las variables económicas a solucionar a corto plazo están relacionadas con el desempleo, el hambre, el control y seguimiento eficaz a los recursos públicos.

El pensamiento departamental y regional deberá exigir y poner en práctica políticas públicas de gobierno con gobernabilidad y sepultar la retórica, con compatriotas y profesionales idóneos. Al telón de la corrupción y el fantasma del doblaje ‘libreto de campañas’, hay que vencerlo con buenas prácticas de gobierno.

La región Caribe no puede seguir atada al desarrollo económico del carbón, la minería y la ejecución de regalías, esta última, por décadas, hace eco con detrimento al patrimonio, hoy es evidente la pobreza en la Alta Guajira, desnutrición y muertes de menores indígenas, desigualdad social.

Corolario, se necesitan líderes y políticos que tomen las banderas con decoro a la defensa de los intereses públicos, que prosperen las regalías presupuestales y recobre la confianza con objetividad social y económica a corto plazo.



Aplaudible visita del gabinete del Gobierno y el presidente Petro a La Guajira.

“**L**egó la hora de cambiar”, así lo encontramos entre los apartes del Programa de gobierno del presidente Gustavo Petro: “Colombia, potencia mundial de la vida”, expresión que mediante el ejercicio de la síntesis me conducen a un conjunto de ideas que se relacionan con lo que pueda interpretar el ciudadano que piensa y actúa por el bienestar de los guajiros, predominando en nuestro criterio que con el nuevo contrato social que estamos viviendo entre el actual gobierno y los guajiros, la Casa de Nariño nos va a pagar con obras de grandes envergaduras lo que por años tras años hemos

Gustavo Petro en La Guajira

reclamado de los diferentes gobiernos, que han administrado a nuestro país, y en donde han utilizado a La Guajira para llevarse las regalías que generan nuestros recursos naturales, y acusarnos posteriormente de corruptos y agrandar nuestras debilidades sociales para tomarla como cortina de humo, que le permita tapar cualquier entuerto o problema político que se presente en el interior del país.

Nuestra fe en el gobierno de Gustavo Petro es infinita, por eso confiamos que el programa “Colombia, potencia mundial de la vida” sea la reivindicación de los guajiros basados en los

grandes proyectos que requiere este departamento, tales como: Construcción de la carretera perimetral que unirá a Uribia con los poblados más lejanos del casco urbano; construcción de la carretera de la integración entre Riohacha y Distracción; mejoramiento de la malla vial que al momento de construirse salvará las vidas de aquellos pacientes que se transporten desde lo más lejano a un hospital de mejor nivel; mejoramiento de la Red hospitalaria cuyas falencias también han causado la muerte de cientos de personas por falta de un establecimientos de salud de alta complejidad, mejores infraestructura y

un personal más capacitado.

La ciudad de Riohacha requiere que se le construya la laguna de oxidación; los estudiantes piden la nacionalización de la Universidad de La Guajira; continuar con el programa de agua para las comunidades apartadas del casco urbano y la finalización del proyecto multipropósito Río Ranchería que incluye abastecimientos a los acueductos del Sur de La Guajira y el distrito de riego para que florezca el desarrollo rural de nuestra región.

Sabemos que la presencia en La Guajira del presidente Gustavo Petro es en cumplimiento a la Sentencia de

la Corte Constitucional que declaró la situación calamitosa de los niños wayuú como una violación masiva de los derechos fundamentales que lo obliga a declarar la emergencia social y económica. Los guajiros no debemos desaprovechar la toma que viene haciendo el mandatario de los colombianos con su equipo de gobierno, para recordarle cuáles son las grandes necesidades que tenemos en este departamento.

Los guajiros confiamos que el programa “Colombia, potencia mundial de la vida”, nos posicionará en el “buen vivir, y el vivir sabroso con todas las diversidades de la nación...”

Por Amylkar D.
Acosta Medina

amylkaracostamedina@gmail.com



En más de doscientos años de vida republicana, la región Caribe, que representa el 14.7% del PIB, abarca el 11.6% del territorio nacional y alberga el 21.9 % de la población colombiana, solo ha tenido la oportunidad de tener en el solio de Bolívar tres presidentes, en su orden: Juan José Nieto, Rafael Núñez y Gustavo Petro. Este es un hecho inédito, digno de destacar, como lo es también su visita en este momento crucial para el departamento de La Guajira, pero a diferencia de las de antaño, esta vez no será fugaz sino para gobernar desde la península. La misma que, como dice la letra de la canción de Rafael Manjarrez “se mete hasta el mar así, como si pelear quisiera, como engreída, como altanera”, altiva, desafiante.

La Guajira, históricamente, ha padecido del aislamiento y el desdén oficial. Lo resume patéticamente nuestro laureado con el premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez: “Del interior del país, que se cocinaba a fuego lento en su propia sopa, llegaba apenas el óxido del poder: las leyes, los impuestos, los soldados, las malas noticias incubadas a más de dos mil quinientos metros de altura



y a ocho días de navegación por el río Magdalena en un buque de vapor alimentado con leña”. Ahora llega usted, presidente, en medio de una gran expectativa del pueblo, esperanzado de que, después de tanto óxido del poder que ha llegado desde el interior, usted sea portador de buenas noticias, incubadas esta vez al nivel del mar Caribe que baña sus costas.

Usted ha dispuesto declarar la Emergencia Económica y Social para encarar el Estado de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte Constitucional mediante su Sentencia T – 302 calendada el 8 de mayo de 2017, la cual tuvo

su origen en el flagrante incumplimiento por parte del Gobierno de las medidas cautelares que tomó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a través de la Resolución 60 del 11 de diciembre de 2015 en orden a preservar la vida de la niñez y la adolescencia del pueblo wayuú, envuelta en su penuria y asolada por las lacras de la desnutrición y el hambre.

Esta en sus manos, señor presidente, dar cumplimiento al Documento Conpes 3944 del 6 de agosto de 2018, mediante el cual se establece una “Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos in-

dígenas”, expedido en respuesta al Auto 207 del 25 de mayo de 2017 de la Corte Constitucional que conminó al Gobierno a que lo pusiera en práctica. De esta manera se estaría dando un paso importantísimo en la dirección correcta para paliar por lo menos la crisis humanitaria que afecta a la población más vulnerable. Hasta ahora se ha quedado en el papel, que lo resiste todo, víspera de mucho y día de nada.

De otra parte, el Consejo de Estado acaba de pronunciarse ordenando a la Agencia de Desarrollo Rural -ADR- iniciar inmediatamente los trámites administrativos, financieros y

presupuestales necesarios tendientes a la terminación del Proyecto Multipropósito del Río Ranchería, el cual permanece a medio palo, como el más monstruoso ‘elefante blanco’ del país desde 2010 cuando se inauguró la presa de El Cercado. Esta es su primera fase y mientras no se construya la segunda fase consistente en dos distritos de riego, el del Ranchería y el de San Juan del Cesar para irrigar 18.030 hectáreas, el suministro de agua potable a 9 de los 15 municipios del Departamento y una microcentral de generación con capacidad de 7 MW de potencia, seguirá siéndolo.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ
EDITORES**

En consejo de ministros

Solucionar el problema del agua en La Guajira, prioridad del presidente Petro

La consejera Presidencial para las Regiones, Sandra Ortiz, aseguró que una de las prioridades del presidente Gustavo Petro en la implementación de la campaña 'Gobierno con el Pueblo', que inició desde este lunes desde La Guajira y que lo llevará junto con todo su gabinete a las regiones más apartadas del país, es solucionar el problema del agua en este Departamento.

“Que La Guajira tenga agua y para eso tenemos que maximizar los recursos y definir una estrategia para lograr esa meta”, enfatizó Ortiz.

El primer mandatario estará durante toda la semana despachando desde La Guajira y en la noche del pasado lunes lideró un consejo de seguridad en Riohacha.

En la mañana de ayer martes, tras un consejo de ministros, se desplazó hasta el municipio de Nazareth, donde dialogó con la comunidad, y posteriormente a Uribia, donde entregó laboratorios de innovación y computadores de la mano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En diálogo con el informativo Colombia Hoy Radio, la consejera Ortiz calificó como “histórica” la presencia del Gobierno del Cambio en La Guajira, lo que ratifica que la intención es gobernar desde las regiones, salir del centralismo de Bogotá y llevar propuestas y resultados a todo el país. “La idea es mostrar resultados en las regiones, ejecutar, que se vean las obras (...) vienen buenas noticias y estamos convencidos de que este país cambia si cambia La Guajira”, agregó.

Asimismo, recalcó que desde un comienzo, el presidente Gustavo Petro impartió instrucciones a todo el equipo de gobierno para centrar su atención en La Guajira, ante las dificultades que padece y que fueron motivo de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional, la cual declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas wayuú de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao.

“Queremos un cambio e iniciamos en el punto más débil, por una región que necesita la ayuda del Gobierno nacional, que históricamente ha estado olvidada por el Estado. La primera



Tras un consejo de ministros, el presidente se desplazó hasta el municipio de Nazareth, donde dialogó con la comunidad.



El consejo de seguridad hace parte de la agenda de trabajo del Gobierno del Cambio.

instrucción fue concentrarnos en La Guajira, hacer presencia porque nos dijo, hay una sentencia que tenemos que accionar. Queremos cambiar el país y ese cambio debe comenzar desde La Guajira (...) que ni un niño muera de desnutrición.

Las comunidades y las autoridades wayuú tienen esperanza en el cambio, tienen esperanza en el presidente”, concluyó la consejera Ortiz, quien además reveló que la segunda jornada del llamado ‘Gobierno con el Pueblo’ de desarrollará en el departamento de Arauca.

Reduce criminalidad

El ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, afirmó luego de un consejo de seguridad, que en el departamento de La Guajira se registra una reducción en los índices de criminalidad durante los últimos



Las comunidades y las autoridades wayuú tienen esperanza en el cambio, tienen esperanza en el presidente.

seis meses, según el reporte dado a conocer por la Fuerza Pública en desarrollo de un consejo de seguridad encabezado por el presidente Gustavo Petro.

“En los últimos seis meses es evidente que ha habido una merma en las acciones delictivas y unos mejores resultados de nuestra Policía y de nuestra Fuerza

Pública, en cuanto a acciones que buscan defender la vida de los ciudadanos”, aseveró el ministro Velasco en declaración a medios al concluir el consejo de seguridad.

El titular de la cartera del Interior también se refirió al apoyo que viene ofreciendo la comunidad a las autoridades para enfrentar

el fenómeno de la extorsión en el Departamento.

“La comunidad nos ha colaborado de una manera muy importante para identificar amenazas, particularmente de extorsión. Hay grupos que desde la sierra quieren bajar a las zonas planas, pero están identificados y a algunos se les ha propinado golpes. En algunos casos se está adelantando la judicialización de estos grupos para poderlos golpear, no solamente capturarlos sino también judicializarlos para que sean procesados. Los grupos que están afectando la seguridad de La Guajira están bastante identificados”, manifestó Velasco.

El ministro del Interior indicó que en desarrollo de la jornada hubo una reunión con la Gobernadora de La Guajira y los alcaldes del Departamento, quienes expresaron sus inquietudes en materia de seguridad en el territorio.

Posteriormente, se realizó una reunión con los altos mandos militares y de la Policía en la que se trazaron estrategias para enfrentar la criminalidad.

Cabe resaltar que el consejo de seguridad hace parte de la agenda de trabajo del Gobierno del Cambio, con el presidente Petro a la cabeza, con el fin de adelantar una programación para atender durante la semana las peticiones y principales necesidades de las poblaciones de esta zona del país.

A sus logros laborales se le suma la pasión por la música vallenata

Rolland Pinedo Daza, uno de los líderes empresariales más destacados de la región

Su paso por la empresa Gases de La Guajira como gerente general desde el año 1992 da cuenta de su liderazgo y del respeto que siempre mostró a sus funcionarios y clientes de una de las compañías más sólidas del Departamento.

De sus logros se destaca el impulso y la masificación del gas natural en La Guajira. Las cifras indican que en el año 1992 inició con 4.500 usuarios en los municipios de Riohacha y Maicao, y hoy la cobertura es del 97% que representa 138.000 usuarios residenciales y comerciales, y 56 industriales con presencia en 76 poblaciones.

Cuando asumió la empresa la encontró en unas condiciones financieras difíciles, a partir de allí definió un plan de trabajo apoyado por su junta directiva y su equipo de trabajo, logrando transformarla en sociedad anónima con un capital autorizado de trecientos millones de pesos. Para el año 1995, y por exigencias de la Ley 142 de 1994, la compañía se convierte en empresa de Servicios Públicos con razón social Gases de La Guajira S.A., ESP.

Mantener principios y valores éticos altos es para el gerente Rolland Pinedo Daza uno de sus mayores logros que han heredado sus funcionarios y demuestran en cada una de sus actuaciones.

Además, es pionero del modelo de inclusión social con sus usuarios a través del programa Brilla, donde ha entregado más de 252 mil millones de pesos en créditos a estratos uno, dos y tres que pertenecen al sector no bancarizado, superando a la banca formal en ese tipo de usuarios.

En su diálogo, el gerente reafirma que la empresa siempre ha estado en el nivel más alto de calificación como empresa prestadora de servicio público en la evaluación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Fue miembro de las juntas directivas de empresas como Efigas S.A., E.S.P., Cámara de Comercio de La Guajira, y la Caja de Compensación, entre otras.

Dificultades

En su relato reconoció que el momento más difícil fue cuando asumió el cargo porque la compañía se encontraba en causal de disolución, razón por la cual definió las estrategias para sacarla adelante, en donde fue fundamental la presencia de Gases del Caribe.

A esa circunstancia se



Mantener principios y valores éticos altos es para el gerente Rolland Pinedo Daza uno de sus mayores logros.

DESTACADO

Recordó el Gerente que también en los últimos tiempos les ha tocado lidiar con el tema de comunidades como la crisis del gasoducto Maicao, que fue extenuante y muy exigente, pero se logró resolver.

sumó el momento de expansión, cuando se trabajó en todos los gasoductos del sur de La Guajira con la construcción del gasoducto central que se realizó en el

año 1995, exigiendo una inversión económica para ese momento.

Recordó también que en los últimos tiempos les ha tocado lidiar con el tema de comunidades como la crisis del gasoducto Maicao, que fue extenuante y muy exigente, pero se logró resolver. Sin embargo, quedan algunas poblaciones como Aremasain y La Gloria que están por fuera del gasoducto que los abastecería, que salió de servicio por deterioro, producto de las dificultades del relacionamiento con las comunidades indígenas de la zona.

En ese recorrido, manifestó que las actuaciones

administrativas de la compañía son refrendadas por la Superintendencia de Servicios Públicos, porque están en el marco de la ley.

Otras iniciativas

Para el gerente de Gases de La Guajira, Rolland Pinedo Daza, que deja con nostalgia el cargo este 30 de junio, un proyecto importante que no logró concluir es la construcción de la sede propia de la compañía.

Se siente muy orgulloso del apoyo brindado a los estudiantes egresados de la Universidad de La Guajira, y porque ellos lograron crecer en su formación profesional y como personas.



Rolland Pinedo Daza, gerente desde el año 1992.

Reconoce que no será fácil el nuevo momento que vivirá cuando ceda el cargo, pero está seguro de que le entregó los mejores momentos de su vida a una compañía con la que creció profesionalmente y en donde demostró que cada una de sus actuaciones fueron responsables, honestas y transparentes.

“El tiempo te da todas las oportunidades y te dice ten paciencia, es necesario persistir y estar preparados para alcanzar el éxito”, expresó.

A sus logros laborales y empresariales se le suma la pasión por la música vallenata, de la cual ha grabado cinco trabajos discográficos en compañía de reconocidos cantautores de la región como Rafael Manjarrez, ‘Chema’ Corrales y Jorge Celedón.



El gerente reafirma que la empresa siempre ha estado en el nivel más alto de calificación como prestadora de servicio público.

Advierte la Contraloría General

Más de 122 mil estudiantes de La Guajira están en riesgo de no recibir alimentos del PAE a partir de julio

En el marco del especial seguimiento que realiza la Contraloría General de la República a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en todo el país, el ente de control identificó que durante el segundo semestre del calendario académico, alrededor de 122.653 niños, niñas, jóvenes y adolescentes estudiantes de las zonas más vulnerables de La Guajira están en riesgo de no recibir los beneficios del PAE.

Se identificó que por incumplimiento a los principios de planeación, faltarían por contratar 87 días de los 180 días del calendario escolar y se encuentra en riesgo la prestación del servicio para más de 81.479 estudiantes. Lo anterior debido a que la ETC no ha asignado más de \$14.000 millones que se necesitan.

Adicionalmente, a la fecha, más de 2.300 millones de saldos de la vigencia anterior no se han ejecutado. Es de resaltar que debido a que de no lograrse las condiciones contractuales para garantizar la continuidad del programa para esta vigencia, de la población indígena se verían afectados 30.035 niños, niñas y adolescentes, es decir, el 58%



Por falta de planeación, faltarían por contratar 87 días de los 180 días del calendario escolar.

del total de los beneficiarios de esta ETC.

Adicionalmente, de los 17 operadores escogidos al finalizar este primer semestre, tres se encuentran en proceso de legalización de contratos (pólizas) y 2 en trámites administrativos y subsanación de documentación para la suscripción y perfeccionamiento de los contratos, por lo cual 4.349 beneficiarios pertenecientes a comunidades indígenas no han recibido alimentos en lo

que va corrido del 2023.

La ETC de Riohacha dio inicio a la operación del PAE el día 7 de febrero de 2023, contando con un plazo de ejecución de 86 días escolares, garantizando la operación para 41.174 beneficiarios, solo hasta el primer semestre de calendario.

En el seguimiento realizado por la CGR se ha logrado identificar que dicha ETC requiere cerca de \$9.627.982.000 que no se han asignado y aún con es-

tos recursos, únicamente se llegarían a atender 176 días en mayoritaria y 152 en indígena, afectando a 18.261 estudiantes de estas comunidades que dejarían de recibir la alimentación escolar.

Las ETC

Las ETC tienen la obligación de agotar los procesos de contratación que requieran para la implementación del PAE y prevenir que no se den suspensiones en las

entregas durante todo el calendario escolar, prevaleciendo la ejecución del programa en población con enfoque diferencial, según lo determinado en la Sentencia T-475 de 2016 por la Corte Constitucional. En el marco del control fiscal participativo, la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana continuará el proceso de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE), con visitas permanentes a las ETC de La Guajira y a instituciones educativas/sedes en las cuales se ejecuta el programa, recolectando información a través de la aplicación de un cuestionario in situ y fortaleciendo el control social en este territorio.

De igual manera, se realizará el seguimiento a los recursos públicos con los que cuenta el programa para garantizar el cumplimiento a los criterios de planeación, priorización y focalización para que se dé la correcta prestación del servicio y estos sean ejecutados de tal manera que los complementos alimenticios lleguen bajo los lineamientos establecidos a los niños, niñas y adolescentes que más lo necesitan.

MinSalud anuncia inversiones por 160 mil millones de pesos para hospitales en La Guajira

En el segundo día de 'Gobierno con el Pueblo' que lidera el presidente Gustavo Petro en La Guajira, el Ministerio de Salud y Protección Social anunció una millonaria inversión para el Departamento.

La buena noticia fue entregada por el ministro Guillermo Jaramillo Martínez, enfatizando que los recursos que están en el orden de los \$160 mil millones, contemplan infraestructura, dotación para hospitales, equipos y programas de promoción, prevención y atención.

Inicialmente, el jefe de la cartera de Salud estuvo en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, en compañía del director del Instituto Nacional de Salud, Giovanni Rubiano García, y una comisión de Emiratos Árabes Unidos en cabeza de su embajador Salem Rashed Alowais, quienes requieren un lote de una dimensión de 4 hectáreas para la donación de la infraestructura y dotación de un hospital de alta complejidad en la capital guajira, en condición de cooperantes.

Así mismo, visitaron un sistema de pila pública de

suministro de agua potable, ubicada en la ranchería Los Remedios II, kilómetro 20, vía a Valledupar, para tomarlo como modelo a fin de hacer inversiones de esa naturaleza por parte de los referidos cooperantes.

"Estas son tres noticias claves de lo que se está haciendo en Riohacha: Inversión de \$37 mil millones en el nuevo Hospital de Nazareth. Trabajo con el embajador de Emiratos Árabes para lograr una inversión de \$160 mil millones, con el objetivo de construir un hospital en la capital del Departamento; así como

para la construcción de pozos para potabilizar el agua en comunidades indígenas wayuú; y 16 construcciones más para conformar la infraestructura requerida para la previsión, promoción y atención necesaria para la población", detalló el ministro Jaramillo.

Estos lineamientos serán concertados con las autoridades ancestrales, EPS, IPS, con quienes desarrollarán un trabajo.

Parte de la inversión, en el orden de los \$85 mil millones estará discriminada en la construcción o acondicionamiento de hospitales.



El ministro Guillermo Jaramillo explicó que los recursos son para infraestructura, dotación, equipos, entre otros.

Ministro del Interior destaca reducción de criminalidad en La Guajira durante últimos 6 meses

En un consejo de seguridad encabezado por el presidente Gustavo Petro, el Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, informó que el departamento de La Guajira ha experimentado una disminución en los índices de criminalidad durante los últimos seis meses. Señaló que según el reporte presentado por la Fuerza Pública, se han evidenciado avances significativos en la labor de la Policía y la Fuerza Pública para proteger la vida de los ciudadanos.

"En los últimos seis meses es evidente que ha habido una merma en las acciones delictivas y unos mejores resultados de nuestra Policía y de nuestra Fuerza Pública, en cuanto a acciones que buscan defender la vida de los ciudadanos", aseveró el Ministro Velasco en declaración a medios al concluir del consejo de seguridad.

El ministro Velasco destacó el apoyo brindado por la comunidad en la lucha contra la extorsión en el departamento. Expresó su agradecimiento por la colaboración de la población en la identificación de amena-



Luis Fernando Velasco, ministro del Interior.

zas, especialmente relacionadas con la extorsión.

El Ministro también informó sobre los enfrentamientos detectados entre el 'Clan del Golfo' y 'Los Pachenca', los cuales han culminado en masacres. Manifestó su preocupación por este tipo de hechos violentos y destacó los avances en la identificación de los responsables de extorsiones.

"Nos preocupa ese tipo de masacres, toda vida humana, independientemente de las acciones que estén desarrollando, nos tiene que doler, pero sí quiero señalarle que en temas de extorsión hay avances", concretó.

Comunicado a la Opinión Pública

Solicitud de diálogo abierto y directo con el señor Presidente de la República de Colombia, excmo. señor Gustavo Petro Urrego

Las autoridades ancestrales y tradicionales del pueblo wayuú, quienes han participado activamente en múltiples encuentros y han ejercido su gobierno propio mediante mandatos, informan públicamente que se designó un grupo de voceros para representarnos ante el Gobierno Nacional y hacer la entrega de los mandatos.

Señor Presidente, de acuerdo con lo anterior y en calidad de autoridades tradicionales y ancestrales con autonomía territorial, basados en el convenio OIT No. 169, el Convenio garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y

bienestar espiritual y a las tierras que ocupan...y en el artículo 2 1. determina que “Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad”, ratificado en Colombia, mediante la Ley 21 de 1991, la cual establece la necesidad de concertación y someter a la consulta previa las acciones en salud que afectan a las comunidades en su territorio.

Por lo tanto, de manera Respetuosa y comedida solicitamos de manera reiterativa al señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Gustavo Petro Urrego,

DESTACADO

Las autoridades ancestrales y tradicionales del pueblo wayuú informan públicamente que se designó un grupo de voceros para representarnos ante el Gobierno Nacional.

al que también ayudamos a elegir Presidente mediante el favor del voto popular. Además, Señor Presidente lo seguiremos apoyando y creyendo en usted ya que sabemos de su alto compromiso con las etnias y grupos minoritarios de este país, consiste en nuestra Solici-

tud la delicadeza en escuchar a nuestros legítimos voceros representantes de la estructuras propias del pueblo Wayuu, creadas por iniciativa propia y sin acompañamiento de las instituciones del gobierno y basados en la Ley 691 de 2001, ley que reglamenta y garantiza el derecho de acceso y la participación de los Pueblos Indígenas en los Servicios de Salud, en condiciones dignas y apropiadas, observando el debido respeto y protección a la diversidad étnica y cultural de la nación y decreto 1088 de 1993.

Tenemos la fe y la esperanza que en nuestro gobierno, gobierno del pueblo y Potencia Mundial de la Vida, nuestras estructuras propias, que han emulado lo que significaron los molinos de vientos,

desde la época del presidente Gustavo Rojas Pinilla, porque siguen siendo grandes soluciones que frenan el peligro de exterminio de nuestro pueblo. Con usted señor Presidente, esperamos que las estructuras propias, las cuáles contribuyen diariamente a abordar la problemática de nuestros hermanos wayuú y actuando siempre con conductas resolutivas desde lo cultural, asistencial, social y económico, salgan fortalecidas en todos los aspectos para el bienestar social, político y económico de nuestra comunidad indígena que ha sido olvidada, vilipendiada y sin interlocución genuina frente a los nefastos gobiernos que por más de 200 años han contribuido a la destrucción sistemática de nuestra cultura.

Uno de los problemas a solucionar en las comunidades es la educación: Petro Gobierno anuncia la puesta en marcha del proceso de apertura de la Universidad Indígena Wayuú

“Empezamos el proceso de apertura de la Universidad Indígena Wayuu, que nos va a posibilitar abrir las facultades de energías limpias, las facultades que tienen que ver con salud y turismo”, anunció este martes la Ministra de Educación, Aurora Vergara, en el marco del Diálogo Genuino con autoridades indígenas de la comunidad de la zona norte extrema de la Alta Guajira.

El Presidente Gustavo Petro señaló que la falta de oportunidades para la educación es una de las problemáticas más importantes a solucionar para las comuni-



La apertura de la universidad va a posibilitar abrir facultades de energías limpias, de salud y turismo.

dades en esta región del país.

“Si uno proyecta el programa que se ha venido discutiendo, que está en proceso de discusión, aquí habría unas necesidades educativas que tendrían que solventarse”, explicó. Es por esto, que la creación de la Universidad, agregó el Jefe de Estado, debe ser una articulación de las facultades, acorde y pertinente con las necesidades de la población.

“La capacitación de la juventud en temas que tienen que ver con la energía limpia, solar, etcétera y abrir, ya no solo la capacitación para saber en qué consis-

te, sino abrir una ingeniería —que yo creo que es la primera en Colombia— porque tenemos ingeniería de petróleos; esto no sería el Sena, esto también sería educación superior. El Sena tendría que trabajar unos temas como mantenimiento o poner los paneles”, precisó el Presidente Petro.

Finalmente, vale la pena destacar otros de los compromisos adquiridos por la cartera de educación como la construcción de 12 salones para aumentar la oferta en formación preescolar, básica y media; la articulación del programa de tránsito inmediato al Internado de Nazareth y la la garantía de la educación integral en los corregimientos con seguridad alimentaria, infraestructura educativa y transporte.

Más de 80 niños y niñas se ven beneficiados Policía Nacional entrega aula escolar a ranchería Patajatamana en Maicao

En el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; La Policía Nacional de Colombia, a través de la Policía Fiscal y Aduanera realizó la inauguración y entrega de un aula escolar en una ranchería del municipio de Maicao.

Maicao La Guajira. Con el fin de contribuir a la educación de los niños y niñas, La Policía Nacional de Colombia a través de la Policía Fiscal y Aduanera, inauguró un aula escolar en el Centro Educativo Indígena Rural N°6, ubicado en el kilómetro 82 al margen derecho de la vía que conduce del municipio de Maicao al corregimiento de Paragua-

chón, este centro educativo acoge en un 90% de su población escolar a estudiantes indígenas y migrantes.

Esta labor social, se realizó gracias a la articulación con los comerciantes y la ciudadanía en general, donde se logró la recolección de materiales para la construcción y elementos para

la adecuación del espacio académico, y así poder contribuir al bienestar de la comunidad de la etnia Wayuu, esta comunidad es habitada por 15 familias, donde los niños, niñas y adolescentes tenían que recorrer largas distancias para recibir las clases, en ocasiones bajo la lluvia y altas temperaturas.



La Policía Fiscal y Aduanera inauguró un aula escolar en el Centro Educativo Indígena Rural N°6 en Maicao.

Bomberos de Albania sofocaron incendio registrado en casa del ‘Grapa’, reconocido mecánico de Albania

Las llamas de un incendio registrado al mediodía de ayer, al parecer por un cortocircuito, convirtieron en cenizas las pertenencias de un reconocido mecánico del municipio de Albania, conocido como ‘Grapa’.

Según reporte de las autoridades, la conflagración se registró a la una de la tarde, en la residencia ubicada entre los barrios Villa One y Sergio Hernández de la cabecera municipal de Albania.

Unidades del Cuerpo de Bomberos de Albania atendieron el caso y pese a que

no han dado a conocer un parte sobre las posibles causas del incendio, entre las hipótesis que se manejan, al parecer un cortocircuito provocado por el cargador de un celular, podría haber sido la causa que hoy deja al ‘Grapa’ sin prendas de vestir que ponerse, ni enseres dónde preparar sus alimentos.

Las autoridades aún no han confirmado la cuantía de las pérdidas materiales que dejan este incendio.



Se incendió vivienda por cortocircuito en Albania.

En las categorías Rey Juvenil del Canto, Mejor Acordeonero, y Mejor Agrupación

Festival Francisco El Hombre ya tiene sus nuevos reyes juveniles



En el cuadro de Honor del 15 Festival Francisco El Hombre se destacan Mejor acordeonero, Nuevo rey juvenil y Mejor agrupación.

La edición 15 del Festival Francisco El Hombre de Riohacha ya tiene a sus nuevos reyes en las categorías del Rey Juvenil del Canto; Mejor Acordeonero y Mejor Agrupación, durante las presentaciones que se realizaron el pasado fin de semana.

El cuadro de Honor del 15 Festival Francisco El

Hombre es el siguiente:

Mejor Cantante Juvenil: 1. Manuel Muegues. 2. Daniel Santiago.

Mejor Acordeonero Juvenil: Jerónimo Villazón.

Mejor Agrupación Juvenil: Daniel Santiago y Levete.

Manuel Muegues y Jerónimo Villazón integran una misma agrupación.

El jurado calificador estuvo integrado por 'Luisma', ganador de 'La Voz Kids Colombia' 2015; Efraín "Bola" Corrales y Rubén Lanao.

En la presente semana se llevará a cabo una muestra de 12 fotografías de destacados acordeoneros de La Guajira, encabezados por el homenajeado en esta versión, Luis Enri-

que Martínez 'El Pollo Vallenato'.

La programación musical para el fin de semana será la siguiente:

Viernes 30 de junio: 'Beto' Zabaleta, Diomedes de Jesús y Franco Argüelles, Oscar Gamarra y Camilo Carvajal, y Valeria Mendoza.

Sábado 1 de julio: 'Poncho' Zuleta, 'El Mono' Zaba-

leta, Hansel y Raúl, y 'Luisma'.

Domingo 2 de julio: Iván Villazón, Ana del Castillo, 'Churo' Díaz y Simón Figueroa.

El Festival Francisco El Hombre rinde homenaje a la memoria del rey vallenato Luis Enrique Martínez, en los 100 años de su natalicio.

Total expectativa genera este trabajo musical

Gustavo Gutiérrez oficializó las canciones que tendrá su nuevo álbum

El maestro Gustavo Gutiérrez oficializó las 15 canciones de su autoría que saldrán en su nuevo álbum musical titulado 'Cuando pasan los años', que tendrá su lanzamiento en el mes de agosto.

En esta producción participaron los reyes vallenatos: Julián Rojas, Almes Granados, 'Chemita' Ramos Jr., Juan José Granados, Hugo Carlos Granados, Ciro Meza; el legendario Emiliano Zuleta Díaz y Al-



Gustavo Gutiérrez, compositor vallenato.

fonso 'Bomchy' Enrique.

Gustavo Gutiérrez ya terminó de cantar y está en la fase de saludos, que por primera vez los incluirá en esta producción como agradecimientos a sus amigos.

El listado del álbum 'Cuando pasan los años' es el siguiente:

Amigos míos (Acordeón: Juan José Granados). 2. El perdón (Acordeón: Julián Rojas). 3. Calma mi melancolía (Acordeón: Julián

Rojas). 4. Tanto que te canto (Acordeón: Ciro Meza). 5. Enamórate (Acordeón: Juan José Granados). 6. Si te vas te olvido (Acordeón: José María "Chemita" Ramos). 7. Rumores de viejas voces (Acordeón: Julián Rojas). 8. El cariño de mi pueblo (Acordeón: Hugo Carlos Granados). 9. Cómo pudo terminar (Acordeón: Alfonso "Bomchy" Enrique). 10. De tanto verte (Acordeón: Almes Granados). 11. Mi niño

se creció, FT Kike Gutiérrez (Acordeón: Julián Rojas). 12. Te regalo mis canciones (Acordeón: Juan José Granados). 13. Te quiero porque te quiero (Acordeón: Almes Granados). 14. Aquella tarde (Acordeón: Emiliano Zuleta) y 15. Viejos ahnelos (Acordeón: Juan José Granados).

La expectativa es total por el lanzamiento de este álbum de Gustavo Gutiérrez con sentidas canciones de su autoría.

Ivo Díaz y Almes Granados recorren Colombia con el vallenato auténtico y tradicional

La agrupación vallenata de Ivo Díaz y Almes Granados recorre Colombia con el vallenato auténtico y tradicional que conserva las raíces del folclor. Los artistas estuvieron en Cartagena, Neiva, Montería, Ibagué y el primero de julio actuarán en Valledupar en un evento privado. Ivo Díaz interpreta en cada escenario el legado musical de su padre, Leandro Díaz, con esos clásicos del vallenato como: 'Matildelina', 'La diosa coronada', 'A mí no me consuela nadie' y 'Horas felices', entre otras.



Ivo Díaz interpreta en cada escenario el legado musical de su prolífico y recordado padre, Leandro Díaz.

'El Pade' Vence grabará canción de la autoría de Iván Calderón

En la presente semana, el cantante Luis "El Pade" Vence grabará la canción 'No es mi culpa', de la autoría de Iván Calderón.

'El Pade' Vence aprovechó la visita del compositor y productor Iván Calderón en Valledupar, quien vino a grabar la canción de su autoría que le entregó a Silvestre Dangond.

Iván Calderón tuvo el



La canción está montada, solo falta ponerle la voz.

detalle de enviarle desde Medellín al 'Pade' Vence la canción montada y solamente le falta su canto para su respectivo lanzamiento.

Inversión total para cuatro centros asistenciales en La Guajira será de \$85 mil millones

Gobierno entregó cerca de 37 mil millones de pesos para construcción del nuevo Hospital de Nazareth, en Uribia

En presencia de autoridades civiles y ancestrales del departamento de La Guajira, el presidente Gustavo Petro y el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, entregaron este martes la resolución por medio de la cual se oficializa la entrega de recursos por cerca de 37 mil millones de pesos para la construcción del nuevo Hospital de Nazareth, ubicado en este corregimiento del municipio de Uribia.

“Quisiera que el señor gerente del Hospital de Nazareth pudiera acompañarnos acá para que el señor presidente le entregue la resolución por 37 mil millones de pesos para la construcción



Petro y Minsalud entregaron ayer la resolución con la que se oficializa la entrega de recursos por cerca de \$ 37 mil millones.

del nuevo Hospital de Nazareth”, dijo el ministro de Salud durante el evento ‘Diálogo Genuino del Gobierno Nacional con autoridades indígenas de la comunidad

de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira’.

La inversión exacta para el nuevo Hospital de Nazareth asciende a 36.794 millones 622 mil 299 pesos.

De acuerdo con el titular de la cartera de Salud, a esta cifra se suman recursos por 2.377 millones de pesos que se entregaron al gerente de este hospital, el 18 de mayo pasado, para financiar la conformación de 9 equipos médicos que atenderán a los habitantes de nueve corregimientos del municipio de Uribia.

En el marco de este evento, el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo indicó que la inversión que está haciendo el actual Gobierno suma 85 mil millones de pesos para cuatro hospitales, así: 37 mil millones de pesos en Nazareth, 36 mil millones de pesos en Manaure, 7.200 millones de pesos en

El Molino y 5.300 millones de pesos en Distracción.

Igualmente, a través de su cuenta de Twitter, el ministro Guillermo Alfonso Jaramillo informó sobre la disposición del Gobierno de Emiratos Árabes de invertir 40 millones de dólares (cerca de 160 mil millones de pesos) en la construcción de un nuevo hospital para el municipio de Riohacha.

Asimismo, puntualizó que Emiratos Árabes está interesado en apoyar la construcción de varios pozos de agua para las comunidades wayuú y para brindar asistencia a los ciudadanos venezolanos que están en La Guajira.

Gobierno nacional destina 25.000 millones de pesos para 1.618 paneles solares y 930 baterías en beneficio de la población de Nazareth

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, anunció este martes que el Gobierno nacional invertirá 25.000 millones de pesos en la instalación de 1.618 paneles solares y 930 baterías, con el fin de beneficiar a las comunidades del corregimiento de Nazareth, en el departamento de La Guajira, en el marco de la Transición Energética Justa impulsada por el presidente Gustavo Petro.

“Hay una serie de estudios técnicos y hoy ya tenemos un primer diseño. Quiero contarles que ese primer diseño implicaría la

instalación de 1.618 nuevos paneles y 930 nuevas baterías, lo que significa para el Gobierno nacional una inversión de 25.000 millones de pesos, que ya podemos comenzar a hacer con base en la adición presupuestal que el Congreso de la República aprobó recientemente”, destacó la ministra sobre el sistema de energía para esa región de la península.

La titular de la cartera de Minas y Energía indicó que esta iniciativa va a favorecer a los 700 usuarios que están actualmente conectados al sistema de energía y,

adicionalmente, se estima que en el futuro beneficiará a otros 250 usuarios, así como al hospital y al internado municipal. También cubrirá a la fuente de energía que requiere el proceso de potabilización que está adelantando el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La ministra hizo el anuncio de la inversión en el contexto de las Mesas de Diálogo que fueron creadas por el Gobierno nacional con el objetivo de hacer uso de herramientas para dar soluciones estructurales a las problemáticas de la comu-

nidad wayuú en La Guajira.

En ese entorno, Vélez resaltó que la Transición Energética Justa va a priorizar a las poblaciones que tienen potencial en materia de energías limpias.

“Aquí el mensaje clave es que la Transición Energética Justa debe beneficiar primero a las comunidades en donde esas energías verdes se producen, es decir, el bienestar debe impactar prioritariamente a las comunidades de los territorios que son ricos en estos recursos verdes para producir las energías”, concluyó la ministra Vélez Torres.



La titular de la cartera de Minas, Irene Vélez.

Se inaugura el primer Centro de Reindustrialización Zasca Artesanal en el departamento de La Guajira

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en colaboración con iNNpulsa Colombia y la Caja de Compensación Familiar de la Guajira (Comfaguajira), firmó una carta de intención para establecer el primer Centro de Reindustrialización Zasca Artesanal en el departamento de La Guajira.

La ceremonia de inauguración tuvo lugar el pasado lunes 26 de junio en la ciudad de Riohacha.

Este nuevo centro, denominado Zasca, tiene como objetivo principal aumentar la productividad, competitividad e innovación de 120 micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y unidades productivas pertenecientes al sector artesanal de la región durante un período de 12 meses.

Los Centros de Reindustrialización Zasca forman parte de la Política de Reindustrialización y economía popular impulsada por el Gobierno del presidente

Gustavo Petro.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, destacó que el Centro de Reindustrialización Zasca Artesanal de Riohacha contará con una inversión superior a los \$959 millones de pesos.

Hernán Ceballos, gerente general de iNNpulsa, explicó que “con el primer Zasca de la Guajira buscamos promover la productividad y asociatividad de los em-

prendedores del sector artesanal, fortaleciendo nuestro sistema de apoyo a la economía popular para ofrecerles a las MiPymes y/o unidades productivas y emprendedores una serie de servicios integrales dirigidos a reforzar sus capacidades de producción, mercadeo, financiación e internacionalización. Con esto, reconocemos la importancia de esos sectores en el desarrollo económico y productivo de nuestro país”.



El objetivo es aumentar la productividad, competitividad e innovación de 120 micro, pequeñas y medianas empresas.



El apoyo es para la intervención en los puntos álgidos en materia de infraestructura vial.

Tránsito de La Guajira solicitó asistencia técnica a superintendente de Transporte

Autoridades de Tránsito y Transporte del Departamento de La Guajira, en el marco de la visita presidencial al territorio guajiro sostienen diálogo con la superintendente de Transporte, Ayda Ospina Arias.

Durante la actividad, el director de la Datt Guajira, Miguel Ángel Choles Muri-

llo, solicitó el apoyo para la intervención en los puntos álgidos en materia de infraestructura vial como lo es la frontera y municipios como Uribia y Manaure, asistencia técnica para desarrollo en materia e infraestructura tecnológica, hizo énfasis en la importancia de solucionar de fondo el transporte informal.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.153

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo.No.169 del 23 de junio de 2023,a la señora ARGENIDA LORENA IGUARAN MEJIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.931.537 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo,a la señora ARGENIDA LORENA IGUARAN MEJIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.931.537 expedida en Riohacha-La Guajira, para segreartres(3) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14F No.22-71de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 153,00m2, del cual se segregatres (03) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1.Dirección: Calle 14F No. 22-63. Area:51,00m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 5.10 metros lineales colinda con calle 14F en medio y con predios de Juan luboArellanes Lindero Sur: mide 5.10 metros lineales colinda con predios de Juan luboArellanes, Lindero Este: mide 10,00metros lineales colinda conlote No. 2, propiedad de ArgenidalguaranMejia, Lindero Oeste: mide 10,00 metros linealescolinda con predios de Juan LuboArellanes.

LOTE No. 2.Dirección: Calle 14F No. 22-75. Area: 51,00m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 5.10 metros lineales colinda con calle 14F en medio y con predios de Juan luboArellanes Lindero Sur: mide 5.10 metros lineales colinda con predios de Juan luboArellanes, Lindero Este: mide 10,00 metros lineales colinda con lote No. 3, propiedad de ArgenidalguaranMejia, Lindero Oeste: mide 10,00 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de ArgenidalguaranMejia

LOTE No. 3.Dirección: Calle 14F No. 22-79. Area: 51,00m2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 5.10 metros lineales colinda con calle 14F en medio y con predios de Juan luboArellanes Lindero Sur: mide 5.10 metros lineales colinda con predios de Juan luboArellanes, Lindero Este: mide 10,00 metros lineales colinda con predios de Juan LuboArellanes, Lindero Oeste: mide 10,00 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de ArgenidalguaranMejia

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO:94.50m2,

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintitres(23) días del mes de junio de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°154

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística desubdivisión- No. 170 del 26 de junio de 2023, al señor IDALIDES MOSCOTE GRIEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.081.398 expedida en Riohacha-La Guajira,quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación que consta de dos apartamentos de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 5 No. 36-75 de este distrito, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permisode Licencia urbanística de reconocimiento al señor IDALIDES MOSCOTE GRIEGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.081.398 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación que consta de dos apartamentos de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CARRERA 5 No. 36-75 de este distrito

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE ÁREAS RECONOCIMIENTO APTO 1 PRIMER PISO		
DESCRIPCIÓN	M2	
TERRAZA	4.32	
SALA	14.02	
COMEDOR	6.56	
ESCALERA	1.46	
COCINA INCLUYE EL PANTRY	5.02	
ALCOBA 1	7.23	
BAÑO	3.13	
PASILLO	3.91	
AREA TOTAL	45.68	
CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 1 SEGUNDO PISO		
DESCRIPCION	M2	
BALCON	6.50	
SALA ESTAR	4.93	
ESCALERA	5.18	
ALCOBA 1	8.14	
ALCOBA 2	11.65	
PASILLO	3.13	
AREA TOTAL	39.56	
CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO APTO 2 PRIMER PISO		
TERRAZA	2.69	
SALA-COMEDOR	8.10	
COCINA	1.65	
BAÑO	2.26	
PASILLO	8.03	
ALCOBA 1	5.45	
ALCOBA 2	11.01	
LABORES	2.36	
PASILLO	3.91	
ESCALERA	1.03	

AREA TOTAL	46.53
CUADRO DE AREAS –RECONOCIMIENTO APTO 2 SEGUNDO PISO	
DESCRIPCION	M2
BALCON	2.38
SALA-COMEDOR	7.71
COCINA	0.86
BAÑO	2.26
PASILLO	5.78
ALCOBA 1	5.45
ALCOBA 2	9.79
LABORES	2.36
AREA TOTAL	36.62
CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	98.00
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO PRIMER PISO	92.21
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO SEGUNDO PISO	0.86
AREA DE ANDENES EXISTENTES	36.50

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.261.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losveintiseis(26) días del mes de junio de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°152

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística dereconocimiento de la existencia de una edificación. No. 168 del 23 de junio de 2023, ala señoraARGENIDA LORENA IGUARAN MEJIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.931.537 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia ala señora ARGENIDA LORENA IGUARAN MEJIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.931.537 expedida en Riohacha-La Guajira, solicito por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de tres viviendas unifamiliares de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14F No. 22-71 de este distrito

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE ÁREAS VIVIENDA NO. 1		
DESCRIPCIÓN	PRIMER PISO	M2
AREA DE TERRAZA ACCESO		1.00
AREA DE ACCESO Y PASILLO		4.30
AREA DE SALA		9.50
AREA DE COMEDOR		7.00
AREA DE ESTUDIO		4.00
AREA DE PUNTO FIJO O ESCALERA		4.80
AREA DE COCINA		6.00
AREA DE LABORES		4.00
AREA DE PATIO		4.20
AREA DE GARAJE		6.20
AREA TOTAL PRIMER PISO		51.00
SEGUNDO PISO		
AREA DE REPARTO		4.84
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL		13.12
AREA DE BAÑO PRIVADO		2.72
AREA DE BAÑO COMUN		2.95
AREA DE ALCOBA NO. 2		9.56
AREA DE ALCOBA NO. 3		9.55
AREA DE PUNTO FIJO		0.52
AREA TOTAL SEGUNDO PISO		43.26
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 1		89.06
CUADRO DEAREAS-VIVIENDA NO. 1 ZONA FRONTAL AREA PUBLICA		
DESCRIPCION	M2	
AREA DE ANTEJARDIN Y GARAJE		14.18
AREA DE ANDEN		8.17
AREA TOTAL ZONA PUBLICA		22.35
CUADRO DE AREAS –VIVIENDA 2		

DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
AREA DE TERRAZA ACCESO	1.00
AREA DE ACCESO Y PASILLO	4.30
AREA DE SALA	9.50
AREA DE COMEDOR	7.00
AREA DE ESTUDIO	4.00
AREA DE PUNTO FIJO O ESCALERA	4.80
AREA DE COCINA	6.00
AREA DE LABORES	4.00
AREA DE PATIO	4.20
AREA DE GARAJE	6.20
AREA TOTAL PRIMER PISO	51.00
SEGUNDO PISO	
AREA DE REPARTO	4.84
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	13.12
AREA DE BAÑO PRIVADO	2.72
AREA DE BAÑO COMUN	2.95
AREA DE ALCOBA NO. 2	9.56
AREA DE ALCOBA NO. 3	9.55
AREA DE PUNTO FIJO	0.52
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	43.26
AREA TOTAL VIVIENDA NO. 2	89.06

CUADRO DE AREAS-VIVIENDA NO. 2 ZONA FRONTAL AREA PUBLICA	
DESCRIPCION	M2
AREA DE ANTEJARDIN Y GARAJE	14.18
AREA DE ANDEN	8.17
AREA TOTAL ZONA PUBLICA	22.35
CUADRO DE AREAS VIVIENDA NO. 3	
DESCRIPCION	M2
PRIMER PISO	
AREA DE TERRAZA ACCESO	1.00
AREA DE ACCESO Y PASILLO	4.30
AREA DE SALA	9.50
AREA DE COMEDOR	7.00
AREA DE ESTUDIO	4.00
AREA DE PUN TO FIJO O ESCALERA	4.80
AREA DE COCINA	6.00
AREA DE LABORES	4.00
AREA DE PATIO	4.20
AREA DE GARAJE	6.20
AREA TOTAL PRIMER PISO	51.00
SEGUNDO PISO	
AREA DE REPARTO	4.84
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	13.12
AREA DE BAÑO PRIVADO	2.72
AREA DE BAÑO COMUN	2.95
AREA DE ALCOBA NO. 2	9.56
AREA DE ALCOBA NO. 3	9.55
AREA DE PUNTO FIJO	0.52
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	43.26
AREA TOTAL VIVIENDA 3	89.06

CUADRO DE AREAS-VIVIENDA NO. 3 ZONA FRONTAL AREA PUBLICA	
AREA DEL ANTEJARDIN Y GARAJE	14.18
AREA DE ANDEN	8.17
AREA TOTAL ZONA PUBLICA	22.35
CUADRO DE AREAS GENERAL	
AREA TOTAL DEL LOTE	153.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	137.40
AREA TOTAL APTO 1	129.78
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	267.18
AREA DE CESION EXISTENTE	198.98
ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.	
ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.	
ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.	
ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.	
ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.	
ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.	
ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.	
ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.261.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.	
ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.	
ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.	
ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.	
COMUNIQUESE Y CUMPLASE:	
Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losveintitres(23) días del mes de junio de 2023.	
LUZ ANGELA BRITO AREVALO	
Profesional U. Secretaria de Planeación.	

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N°145

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística dereconocimiento No. 161 del 21 de junio de 2023, a la señora MARIA ANGELICA VANGRIKEN VANGRIEKEN, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.944.518 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento a la señora a la señora MARIA ANGELICA VANGRIKEN VANGRIEKEN, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.944.518 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación de un piso (01), en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 43 No. 7G1-14 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE ÁREAS RECONOCIMIENTO	
DESCRIPCIÓN	M2
TERRAZA	2.92
SALA-COMEDOR	14.16
COCINA	6.40
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	10.77
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	10.77
ALCOBA 3	9.84
BAÑO INTERNO 1	2.91
BAÑO INTERNO 2	2.94
HALL ALCOBAS BAÑO	1.18
AREA TOTAL	90.04

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	2,771,64
AREA TOTAL DE RECONOCIMIENTO	90.04
AREA LIBRE	2,681,60
AREA DE CESION EXISTENTE	21.17

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.261.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a losveintiun(21) días del mes de junio de 2023.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 2No.2-68, antesCALLE 2No. 2-68, de lanomenclatura urbanade la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0014-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5.30 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LETICIA HERNANDEZ LACRE, SUR: MIDE 5.55METROS LINEALES, COLINDA CONCALLE 2 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8.00 METROS LINEALES

Delincuentes se hacen pasar por clientes

Comerciantes reportan la nueva modalidad de robo de celulares en negocios de Fonseca

El gremio de comerciantes en el municipio de Fonseca está alarmado por el modo en que operan ahora los delincuentes para cometer hurtos en locales comerciales. Se hacen pasar por clientes y en medio del descuido de los vendedores aprovechan para robarse equipos celulares, siendo reportados el lunes y ayer martes.

El primer hecho ocurrió la mañana del pasado lunes en un local ubicado en la calle 14 con carrera 10, barrio Primero de Julio de Fonse-



Uno de los antisociales quedó grabado en video tras cometer el hurto en un local comercial de Fonseca.

ca, cuando un sujeto que se movilizaba en un vehículo rojo se bajó, solicitó que le vendieran varias bolsas de hielo y mientras lo amntendían aprovechó para hurtarse dos celulares de alta gama, ocultándolos entre sus pertenencias.

Otro suceso similar aconteció ayer a las 7:30 de la mañana cuando otro sujeto llegó a un local comercial ubicado en la calle 15 con carrera 15, barrio El Campo, llamado 'De Una Express', solicitó un servicio y en descuido de la encargada

aprovechó para tomar cuatro celulares que escondió en los bolsillos de su pantalón.

El sujeto se retiró del local sin darse cuenta que estaba siendo grabado por las cámaras de seguridad y huyó en motocicleta.

Por último, el propietario del negocio 'De Una Express' hizo un llamado a la ciudadanía en general a estar atenta al sujeto y que si logran identificarlo pueden comunicarse al contacto celular para reportarlo: 304 - 2815010.

Víctima se encontraba frente a su residencia cuando fue atacada a bala

Vecinos del barrio Luisa Pérez de Maicao piden esclarecer asesinato de hombre la noche del lunes

Un ciudadano fue asesinado cuando se encontraba frente a su residencia en Maicao, siendo sorprendido por un sujeto que sin mediar palabra le disparó en varias oportunidades.

La víctima respondía al nombre de Juan Carlos Regalado Quintero, de 54 años, y se dedicaba al alquiler de lavadoras.

El hecho se registró a las 10 de la noche del pasado lunes en la calle 23B con carrera 3C, barrio Luisa Pé-

rez del municipio fronterizo, de donde fue llevado con urgencia hasta la Clínica Maicao, en donde falleció a los pocos minutos de recibir atención médica.

Se pudo conocer por parte de un vecino que los residentes están indignados por lo sucedido. "Juan Carlos era una persona colaboradora, nos apoyaba mucho en el barrio, cuidaba nuestros bienes, ya que cuando algunos vecinos salían él cuidaba sus casa, sentía te-

mor de que la inseguridad en el sector lo alcanzara, ahora lo asesinaron, pero no sabemos por qué, pedimos justicia, que esta muerte no quede impune", dijo el vecino.

Agregó que sienten zozobra por la inseguridad en el barrio Luisa Pérez. "Alguna vez se colocaron unas cámaras de seguridad en barrios cercanos como Harry Fuminaya, Belén de Judea y Cristo Vive; pero en donde residimos no fue incluida. Estamos

a espaldas de los gobiernos que sOlo nos utilizan para periodos electorales, tenemos que cambiar esta situación, queremos atención, más no abuso", refirió.

Miembros de la Sijín de la Policía Nacional procedieron al levantamiento del cadáver de Regalado Quintero e iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo hecho violento que enluta a una nueva familia maicaera que exige justicia y captura del asesino.



Juan Carlos Regalado Quintero, muerto a bala.

Menor resulta herido en uno de dos intentos de asalto a camionetas de operadores turísticos

Dos intentos de hurto se registraron la mañana del pasado lunes en el tramo vial que conecta del corregimiento de El Pájaro al casco urbano de Manaure, por sujetos encapuchados que salieron al paso de la vía para intentar detener los vehículos, pero estos des-pavoridos pasaron a alta velocidad provocando que les dispararan en repetidas oportunidades.

El primer hecho se registró a las 10 de la mañana, cuando una camioneta tipo campero de color rojo se movilizaba por la vía con varios turistas que iban con destino al Cabo de la Vela. De repente salieron varios hombres y trataron de detenerlos, pero el conductor hizo caso omiso, sin embargo, los asaltantes dispararon contra el vehículo y dejaron herido a un menor.

Según una fuente policial que tuvo conocimiento del caso, las víctimas narraron que eran alrededor de 5 hombres encapuchados y portaban armas largas de fuego.

Asimismo, a una hora de

diferencia, un hecho similar ocurrió en el mismo tramo vial en el sector conocido como 'La Burbuja'. Otro vehículo con turistas fue atacado a tiros al no acatar el llamado de alto de los delincuentes. En este hecho no hubo ningún reporte de personas heridas.

El presidente de la Alturc Guajira (operadores turísticos), Iván Alvear, manifestó que tuvieron conocimien-

to de estos hechos que sucedieron en zona rural de Manaure y que se pusieron en consideración de las autoridades departamentales, Alcaldía municipal, Policía y Ejército Nacional para que tomen acciones y medidas ante la temporada de vacaciones que se aproxima y que se cuenta con buena cantidad de turistas que quieren disfrutar de los paisajes de La Guajira.



En esta camioneta se movilizaban los turistas a los que intentaron asaltar en vía al Cabo de la Vela.



Los extrabajadores de la empresa Cerrejón durante su protesta en la vía férrea; piden ser escuchados por el presidente.

Extrabajadores de Cerrejón bloquean vía férrea para llamar la atención del presidente Petro

Desde las 7 de la mañana un grupo de 15 extrabajadores de la empresa multinacional Cerrejón que se autodenominan 'F23', bloquearon la vía férrea a la altura del municipio de Albania, exigiendo solución justa ante lo que ellos han denominado "masacre laboral", por parte de la empresa minera.

El propósito de los manifestantes es poder llamar la atención del presidente

Gustavo Petro que se encuentra en el departamento de La Guajira, a través de la iniciativa de 'Gobierno con el Pueblo'. Lo que quieren es ser escuchados y que atiendan el llamado a la situación en que se encuentran desde que fueron despedidos por la empresa carbonífera.

La empresa Cerrejón no se ha pronunciado ante este nuevo bloqueo en la vía férrea.